



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Salud



000362

DECRETO ALCALDICIO N°
LITUECHE, 04 ABR 2023

CONSIDERANDO

- La necesidad de contratar los servicios de mantención y reparación de vehículos Disam.
- Que, es necesario la reparación con urgencia de minibús de salud y la camioneta Mitsubishi para entregar un buen servicio.
- La licitación 580075-1-LE23 que de decreto inadmisibile.
- Que es necesario hacer un trato directo.
- La promoción de políticas de compra de impacto social y local.

VISTOS

Lo consagrado en la Ley N° 19.378. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, fue fijado por el D.F.L 1/19704, del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial el día 03 de mayo del 2002 y sus posteriores Modificaciones. Decreto Alcaldicio N°732 de fecha 28 de junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rene Acuña Echeverría. Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUFEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que delegan la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. La ley 19.886 de compras públicas, artículo 10 numeral 7 letra n)

DECRETO

1.- Autorícese el trato directo de la reparación de los siguientes vehículos.

Minibús Hyundai H-1 JJJD -59

- Cambio de cilindro embriague y bomba de embriague
 - Cambio Pastilla de freno tren delantero
- Total\$ 381.650**

Camioneta Mitsubishi L-200 PCSV-92

- Cambio pastillas de freno tren delantero
- Total \$65.000**

Total, general \$ 446.650 IVA INCLUIDO

2.- Envíese orden de compra a Néstor Figueroa Lisboa Rut [REDACTED] por el monto de \$ 446.650 (cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta) Iva incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y REGÍSTRESE
"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/GRV/all
Distribución

- Carpeta Interesado
- Archivo Oficina
- Oficina de partes

